Firmado digitalmente por MARROU GARCIA Carmen Maria FAU 20477906461 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/07/22 11:47:44-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL
N° 000074-2022-SERVIR-GG

Lima, 22 de julio de 2022

VISTO: El Informe Nº 000207-2022-SERVIR-GG-OGAF-SJT y el Informe Nº 000208-2022-SERVIR-GG-OGAF-SJT, de la Subjefatura de Tesorería; el Memorando Nº 000819-2022-SERVIR-GG-OGAF y el Memorando Nº 000820-2022-SERVIR-GG-OGAF, de la Oficina General de Administración y Finanzas; el Informe Nº 000197-2022-SERVIR-GG-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe Legal Nº 000222-2022-SERVIR-GG-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 001-2019-SERVIR-PE, se formalizó el acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en sesión Nº 21-2018, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, con lo cual la entidad transitó al nuevo régimen de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, mediante Resolución de Oficina de Recursos Humanos Nº 000016-2021-SERVIR-GG-ORH, se incorporó al señor Miguel Ángel Burgos Gallegos en el puesto de Ejecutivo (a) de la Subjefatura de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas, perteneciente al grupo de Servidores Civiles de Carrera de la familia de Planeamiento y Gestión de Gasto en el rol Tesorería y Endeudamiento, y el correlativo Nº 109 del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), bajo el régimen de la Ley del Servicio Civil, cuyo vínculo se inició el 15 de abril de 2021;

Que, el señor Miguel Ángel Burgos Gallegos, Ejecutivo de la Subjefatura de Tesorería hará uso de su día de onomástico y descanso vacacional los días 22 de Julio, del 25 al 27 de julio y del 01 al 07 de agosto de 2022;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificatorias, prevé que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, la Oficina de Recursos Humanos, mediante el Informe Nº 000197-2022-SERVIR-GG-ORH, de fecha 20 de julio de 2022, señala que la señorita Ana Patricia Vásquez Hermoza, cumple con el perfil de puesto de Ejecutivo (a) de la Subjefatura de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas, según el Manual de Perfiles de Puesto de la Entidad, y que ha formulado su consentimiento al encargo en mención; por lo que corresponde la suplencia por los días 22 de Julio, del 25 al 27 de julio y del 01 al 07 de agosto de 2022;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Subjefatura de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas, resulta necesario designar al profesional que, vía suplencia, asumirá las funciones del puesto de Ejecutivo (a) de la la Subjefatura de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas;

Firmado digitalmente por ZAVALA SAAVEDRA Janny Monica FAU 20477906461 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/07/21 18:15:19-0500

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000167-2021-SERVIR-PE, se delegó a la Gerencia General, para el ejercicio presupuestario 2022, entre otras, la aprobación de encargaturas de

Firmado digitalmente por DULANTO DIEZ Dora Isabel FAU 20477906461 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/07/22 10:23:33-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **M04G2EU**

Firmado digitalmente por TRUJILLO BRAVO Jeanette Edith FAU 20477906461 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/07/21 17:25:27-0500

personal bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 728, la suplencia y/o designación temporal del personal contratado bajo el Decreto Legislativo Nº 1057; excepto para el puesto de Gerente General;

Con la visación de la Oficina General de Administración y Finanzas, de la Oficina de Recursos Humanos, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM y modificatorias; así como lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000167-2021-SERVIR-PE, mediante la cual se delega la aprobación de la suplencia y/o designación temporal del personal contratado bajo el Decreto Legislativo Nº 1057;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, por delegación, a la señorita Ana Patricia Vásquez Hermoza, Analista de Tesorería de la Subjefatura de Tesorería, para que en la modalidad de suplencia, asuma las funciones del puesto de Ejecutivo(a) de la Subjefatura de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas, en adición a sus funciones, los días 22 de Julio, del 25 al 27 de julio y del 01 al 07 de agosto de 2022.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señorita Ana Patricia Vásquez Hermoza, Analista de Tesorería de la Subjefatura de Tesorería, a la Oficina General de Administración y Finanzas, y a la Oficina de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en la sede digital de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (www.gob.pe/servir).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CARMEN MARIA MARROU GARCIA
GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Firmado digitalmente por ZAVALA SAAVEDRA Janny Monica FAU 20477906461 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/07/21 18:15:19-0500

Firmado digitalmente por DULANTO DIEZ Dora Isabel FAU 20477906461 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/07/22 10:23:33-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **M04G2EU**

Firmado digitalmente por TRUJILLO BRAVO Jeanette Edith FAU 20477906461 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/07/21 17:25:27-0500